



**AYUNTAMIENTO
DE
SANT JOAN D'ALACANT**

HOJA DE INSTRUCCIONES.

- Esta instancia corresponde a la solicitud de Licencia de Actividades consideradas “**LICENCIA AMBIENTAL**”.
- Imprimir las dos hojas de que consta el documento (original y copia).
- Rellenar ambas hojas y presentarlas en el Registro General del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, sito en Plaza de España, nº 1.
- Antes de la presentación de la Instancia en el Registro, deberá proceder al pago de la Tasa correspondiente en la Tesorería del Ayuntamiento, sita en el mismo lugar.



**AYUNTAMIENTO
DE
SANT JOAN D'ALACANT**

Negociado de Aperturas

D.,

Con D.N.I.: con domicilio a efectos de notificaciones en
calle núm. piso
con número de teléfono o fax y en su caso, actuando en nombre
y representación de
que por escritura de poderes queda acreditada a la presente,

EXPONE

Que pretende ejercer la actividad de
en el núm., de la calle de esta población.

Que en opinión de quien suscribe, dicha actividad se halla sujeta a las prescripciones
de la Ley de la Generalitat Valenciana 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la
Contaminación y Calidad Ambiental, y a su Reglamento de desarrollo, y concretamente al
régimen de LICENCIA AMBIENTAL.

Que a estos efectos, y para su tramitación preceptiva, hace constar:

1.- Que los vecinos inmediatos a lugar del emplazamiento son.:

.....
.....
.....

2.- Que se acompaña la siguiente documentación (ver ultima hoja).:

.....
.....
.....

Por todo lo anterior expuesto,

S O L I C I T A

Que previo los trámites que considere pertinentes, se digno conceder la licencia
solicitada.

Sant Joan d'Alacant, de de

SR. ALCALDE - PRESIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT.

LOPD 15/1999, Los datos facilitados serán incorporados a ficheros inscritos en el registro de la AEPD del que es responsable el AYTO. de SANT JOAN D'ALACANT con la finalidad de tramitar las correspondientes licencias, Derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, en persona o por carta, adjuntando la fotocopia del D.N.I., a la siguiente dirección.: Ayto. Sant Joan d'Alacant, Plaza de España, s/n., 03550 Sant Joan d'Alacant, Alicante.



**AYUNTAMIENTO
DE
SANT JOAN D'ALACANT**

Negociado de Aperturas

D.,

**Con D.N.I.: con domicilio a efectos de notificaciones en
calle núm. piso
con número de teléfono o fax y en su caso, actuando en nombre
y representación de
que por escritura de poderes queda acreditada a la presente,**

EXPONE

**Que pretende ejercer la actividad de
en el núm., de la calle de esta población.**

**Que en opinión de quien suscribe, dicha actividad se halla sujeta a las prescripciones
de la Ley de la Generalitat Valenciana 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la
Contaminación y Calidad Ambiental, y a su Reglamento de desarrollo, y concretamente al
régimen de LICENCIA AMBIENTAL.**

Que a estos efectos, y para su tramitación preceptiva, hace constar:

1.- Que los vecinos inmediatos a lugar del emplazamiento son.:

.....
.....
.....

2.- Que se acompaña la siguiente documentación (ver ultima hoja).:

.....
.....
.....

Por todo lo anterior expuesto,

S O L I C I T A

**Que previo los trámites que considere pertinentes, se digno conceder la licencia
solicitada.**

Sant Joan d'Alacant, de de

SR. ALCALDE - PRESIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT.

LOPD 15/1999. Los datos facilitados serán incorporados a ficheros inscritos en el registro de la AEPD del que es responsable el AYTO. de SANT JOAN D'ALACANT con la finalidad de tramitar las correspondientes licencias. Derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, en persona o por carta, adjuntando la fotocopia del D.N.I., a la siguiente dirección: Ayto. Sant Joan d'Alacant, Plaza de España, s/n., 03550 Sant Joan d'Alacant, Alicante.

Documentación a Adjuntar con la instancia.:

Artículo 48 de la Ley 2/2006, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental. Solicitud.:

<< 1.- La solicitud de la licencia ambiental deberá dirigirse al órgano competente del ayuntamiento en que vaya a ubicarse la actividad, conforme a la normativa básica de régimen local, y acompañarse de la documentación que se establezca reglamentariamente que, en todo caso, incluirá la siguiente .:

- a) **Proyecto básico de la instalación o proyecto de la actividad**, redactado por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente, que incluya suficiente información sobre la descripción detallada de la actividad y las fuentes de las emisiones a la atmósfera, al agua y al suelo, los sistemas correctores y las medidas de prevención y, cuando ello no sea posible, de reducción de dichas emisiones, así como los aspectos de competencia municipal relativos a ruidos, vibraciones, calor, olores y vertidos al sistema de saneamiento o alcantarillado municipal y, en su caso, los relativos a incendios, seguridad y sanitarios.
- b) **Estudio de impacto ambiental** cuando el proyecto esté sometido a evaluación de impacto ambiental de acuerdo con la normativa vigente en la materia, salvo que ya haya sido efectuada dicha evaluación en el seno de otro procedimiento autorizado, en cuyo caso deberá aportarse copia del pronunciamiento recaído.
- c) En su caso, la **documentación necesaria para la emisión del informe a que se refiere el artículo 11 de la Ley 4/1998**, de 11 de junio, de la Generalitat, **del Patrimonio Cultural Valenciano**, o el correspondiente de la norma que lo sustituya, que se tramitará de acuerdo con lo que se establezca reglamentariamente.
- d) **Estudio acústico**, conforme al art. 36 de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Protección contra la Contaminación Acústica, o el correspondiente de la norma que lo sustituya.
- e) **Resumen no técnico de la documentación presentada** para facilitar su comprensión a los efectos del trámite de información pública.
- f) **Certificado de compatibilidad del proyecto con el planeamiento urbanístico** o, en su caso, indicación de la fecha en que se solicitó el mismo.
- g) Cuando proceda, los **programas de mantenimiento exigidos para las instalaciones industriales incluidas en el art. 2 del Real Decreto 865/2003**, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, o norma que lo sustituya.
- h) **Documento comprensivo de los datos que**, a juicio del solicitante, **gocen de confidencialidad** de acuerdo con las disposiciones vigentes, indicando la norma con rango de ley que ampara dicha confidencialidad.
- i) Cuando se trate de instalaciones sujetas al Real Decreto 1254/1999, de 16 de Julio, por el que se establecen **medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas**, la documentación exigida por la normativa vigente en la materia. ...>>.
 - o **NOTA IMPORTANTE.:** Deberá presentar el pago realizado de la tasa correspondiente.